



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



incide  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

## Pitching de proyectos 2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación Convocatoria 2018

### ANTECEDENTES

El Consorcio Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación (CONIMETI), conformado como una estrategia de colaboración entre la Secretaría de Salud (SSA), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el propósito preservar y mejorar la salud humana, generando innovación y crecimiento económico al resolver problemas mediante un abordaje traslacional y la comercialización de los desarrollos,

### Invita a:

Investigadores adscritos a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, públicos o privados, así como investigadores e inventores independientes, a presentar sus proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en **medicina traslacional**, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Categoría A.** Proyectos que cuenten con una madurez tecnológica que vaya del nivel 2 hasta el nivel 4. La participación en esta categoría se encuentra limitada a investigadores adscritos a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, la Universidad Nacional Autónoma de México y Centros de Investigación CONACYT.
- **Categoría B.** Propuestas que describen un proyecto que cuenta con una madurez tecnológica que vaya del nivel 5 hasta el nivel 9.

*\* Para determinar el Nivel de Madurez Tecnológica de su desarrollo, llenar la sección I numeral 1.5 del Anexo 1 de esta Convocatoria.*

### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Vincular a los actores del ecosistema de innovación, acercando al investigador a los modelos y conocimientos necesarios para trasladar un proyecto científico en beneficio social y económico mediante su comercialización, presentando sus proyectos científicos en formato PITCH, como modelo ideal para conseguir fondos e inversión de particulares, promoviendo de esta forma la visión y el uso del enfoque traslacional en medicina para generar innovación.

### II. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

El proceso de Convocatoria 2018 para ambas categorías, se desarrollará conforme a lo que se establece en el siguiente calendario:



Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	17 de septiembre de 2018
Cierre de la Convocatoria	5 de octubre de 2018
Periodo de evaluación de pertinencia, de viabilidad técnica y comercial.	Del 6 al 19 de octubre de 2018
Notificación de resultados	22 de octubre de 2018
Periodo de preparación de pitches	Del 23 de octubre al 2 de noviembre de 2018
Sesiones de presentación ante inversionistas	5 y 6 de noviembre de 2018

**Calendario sujeto a cambios. En caso de haberlo, se notificará directamente a los proponentes vía correo electrónico o telefónica.**

### III. APOYO

A. Los proponentes de las propuestas seleccionadas en la primera etapa de evaluación, recibirán:

- 6 (seis) horas de asesoría grupal brindada por los especialistas de las empresas asociadas a la Fundación INCIDE (Innovación & Ciencia para el Desarrollo Empresarial) y 4 (cuatro) horas de asesoría individual brindada por los miembros de la Oficina de Innovación del CONIMETI, para contar con las bases para presentar su proyecto ante empresarios e inversionistas.

B. La propuesta mejor evaluada por los inversionistas y empresarios que conformarán los paneles para la sesión de pitching, para cada una de las categorías, recibirá:

- Un estímulo económico de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Este estímulo se entregará al investigador proponente o el grupo de trabajo, según sea el caso.
- Acceso a un proceso de preincubación o incubación profesional.

### IV. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se deberá realizar conforme a lo establecido en esta Convocatoria. Las propuestas se deberán enviar completas en un solo correo electrónico a las siguientes cuentas: [lalmanza@incide.mx](mailto:lalmanza@incide.mx); [nhuitron@incide.mx](mailto:nhuitron@incide.mx)

Se deberá anexar en formato PDF lo siguiente:

- **Propuesta en extenso.** La propuesta en extenso deberá ajustarse a lo establecido en el Anexo 1 de esta Convocatoria.
- **Carta de apoyo institucional.** En caso de Investigadores o Científicos asociados a una Institución de Educación Superior y/o Centro de Investigación público o privado. Anexo 2 de esta Convocatoria.
- **Carta compromiso.** Para el caso de investigadores independientes, de acuerdo al Anexo 3 de esta convocatoria.



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



incide  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

## V. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez cerrado el periodo de presentación de propuestas, se realizará el siguiente proceso de evaluación:

**a) Revisión de Pertinencia.** Se revisará que las propuestas presentadas cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

**b) Evaluación Técnica y Comercial.** El Subcomité Técnico del CONIMETI evaluará la fortaleza técnica y la viabilidad comercial del desarrollo descrito en la propuesta. Las propuestas seleccionadas iniciarán un proceso de asesoría grupal e individual para contar con las bases para presentar su proyecto ante empresarios e inversionistas.

**c) Pitch.** Posterior al proceso de asesoría, las mejores 10 propuestas de cada categoría serán seleccionadas para presentar un pitch ante un grupo selecto de inversionistas y empresarios del ramo. Las sesiones de pitching se realizarán como parte de las actividades de la 2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación, la cual tendrá lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2018.

El proponente contará con 5 minutos para presentar su proyecto y con 15 minutos para responder las preguntas de los integrantes del panel. Los mejores pitches de cada categoría, a criterio de los panelistas, recibirán un estímulo económico y acceso a un proceso de preincubación e incubación de acuerdo a lo que se establece en el numeral III, inciso B de esta Convocatoria.

El panel para la categoría A estará integrado por un grupo de empresarios e inversionistas del ramo. Por su parte, el panel para la categoría B estará integrado por funcionarios públicos federales y estatales a cargo del diseño y operación de programas de apoyo al desarrollo y la maduración tecnológica.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Calidad técnica de la propuesta:** Impacto técnico de la propuesta, diagnóstico del Nivel de Madurez Tecnológico, reto tecnológico, grado de novedad y viabilidad de maduración e implementación.

**Potencial de mercado:** Necesidad que satisface, descripción de los usuarios a quién se dirige el desarrollo, ventajas competitivas con respecto a los productos, procesos o servicios similares o sustitutos.

**Posibilidad de protección de los resultados:** Posibilidad de obtención de los derechos de propiedad intelectual de los resultados del proyecto.



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



incide  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

## VII. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN

El CONIMETI establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de recepción como en las diferentes etapas de evaluación.

Los evaluadores, y en general, cualquier persona que participe en el proceso de recepción y evaluación de propuestas, se obliga a no divulgar a terceros, reproducir o distribuir por cualquier medio, o conservar en su poder, el material que se someta a su consideración, guardando absoluta secrecía respecto a la información que se maneje.

Las personas que tengan bajo su custodia o tramitación información confidencial, estarán obligados a mantenerla con esta calidad. Quienes incumplan con esta disposición, serán sancionados de conformidad con lo dispuesto por las leyes penales o administrativas aplicables.

## VIII. CONTACTO

Laura Almanza  
INCIDE  
[lalmanza@incide.com](mailto:lalmanza@incide.com)

Nelson Huitrón  
INCIDE  
[nhuitron@incide.mx](mailto:nhuitron@incide.mx)

## IX. GLOSARIO

**Subcomité del Consejo Técnico del CONIMETI.** Grupo conformado por expertos técnicos en diversas áreas del conocimiento que son integrantes del Consejo Técnico del CONIMETI, y por industriales con experiencia en temas de propiedad intelectual, desarrollo de nuevos negocios en el área de salud y evaluación de proyectos de inversión, entre otras.

**Fundación INCIDE (Innovación & Ciencia para el Desarrollo Empresarial).** Organización no lucrativa del sector empresarial con la misión de promover la participación y la inversión del sector industrial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico y social de México. La Fundación INCIDE representa un órgano de apoyo para el CONIMETI, especialmente en temas de financiamiento y en la promoción de la cultura de propiedad intelectual, la maduración y la transferencia de desarrollos tecnológicos con potencial de mercado.

**Innovación.** Generar e introducir al mercado, un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o añadir valor a los existentes. Es la introducción en el mercado de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, proceso o servicio, así como de un nuevo método de comercialización, método organizativo o de nuevas o mejores prácticas en la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**incide**  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

**Pre-incubación.** Proceso que busca generar una cultura de innovación entre investigadores que cuentan con proyectos de desarrollo científico o tecnológico, orientados a preservar y mejorar la salud humana mediante un abordaje traslacional.

**Incubación.** Proceso que busca apoyar el desarrollo pre-comercial de los proyectos de desarrollo científico o tecnológico, orientados a preservar y mejorar la salud humana mediante un abordaje traslacional, con el propósito de generar un plan de negocio que demuestre la viabilidad tanto técnica como comercial.

**Medicina Traslacional.** Área multidisciplinaria, encargada de convertir los descubrimientos generados por la investigación básica y clínica en instrumentos, nuevos medicamentos, tratamientos y sistemas de prevención con aplicabilidad en la clínica que generan beneficio social.

**Enfoque traslacional.** Traslado los problemas encontrados en la clínica al laboratorio, en donde se estudian y resuelven. Los resultados de esta investigación básica se trasladan nuevamente a la clínica para verificar su aplicabilidad para ser trasladados o transformados en mejoras de salud y finalmente en políticas de salud.

**Nivel de Madurez Tecnológica:** Escala de medición empleada para evaluar el nivel de madurez de una tecnología específica. La escala considera desde la observación de sus principios básicos hasta el contar con un producto, proceso o servicio, derivado del desarrollo tecnológico, que será transferido

**PITCH:** Presentación que se realiza para que un posible inversor considere la opción de invertir o hacer negocios con el proponente.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**incide**  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

## **Pitching de proyectos 2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación Convocatoria 2018**

### **Anexo 1 – Propuesta en extenso**

El objetivo de este documento es conocer la viabilidad técnica, comercial y de explotación del proyecto científico-tecnológico planteado en la propuesta.

Responder brevemente las siguientes preguntas:

#### **I. DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

##### **I.1. Breve descripción de la tecnología.**

*Descripción del desarrollo científico o tecnológico, empleando un lenguaje sencillo y claro, que pueda ser comprendido por personas no expertas en la materia.*

*Se debe responder a las preguntas:*

- *¿En qué consiste el desarrollo planteado?*
- *¿Cuál es el producto, proceso o servicio en el que puede derivar este desarrollo?*
- *¿Cuál es su aplicación?. ¿Para qué sirve?*

##### **I.2. Problema a resolver.**

*Descripción del problema que se pretende resolver con el desarrollo planteado. Describir la necesidad que satisface con la aplicación de su desarrollo.*

*Se debe responder a las preguntas:*

- *¿Cuál es la problemática que se identificó y que dió origen al desarrollo planteado?*
- *¿Cómo contribuye el desarrollo planteado en la solución del problema?*

##### **II.2. Identificación de la demanda de la tecnología.**

*Describir a los usuarios potenciales de la tecnología. Incluir indicadores de tendencias e incidencia que reflejen una idea del potencial comercial.*

*Responder a la pregunta:*

*¿Quiénes son los usuarios potenciales de la tecnología?*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**incide**  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

### 1.3. Ventajas.

*Ventajas con respecto a los productos, procesos o servicios que existen actualmente en el mercado.*

*Se debe responder a las preguntas:*

- *¿De qué manera se resuelve actualmente el problema identificado?*
- *¿Cuáles son las ventajas que presentará el producto, proceso o servicio derivado de este desarrollo, con respecto a la(s) solución(es) actual?*

### 1.4. Viabilidad de protección de los resultados.

*Indicar si su desarrollo ha sido protegido a través de alguna figura de propiedad intelectual. En caso de ser así, indique cuál y el número de registro.*

*Describa si ha difundido sus resultados a través de algún medio (tesis, publicación científica, sitio web, manual, etc).*

### 1.5 Grado de desarrollo

*Describa el nivel en el que se encuentra el desarrollo planteado (idea, laboratorio, piloto experimental, pruebas clínicas, prototipo, escalamientos, etc.) y las pruebas que se han realizado. Incluir evidencia como anexos adicionales a los establecidos en la Convocatoria. La evidencia puede consistir en el resultado obtenido a partir del desarrollo de estudios del desempeño a nivel laboratorio, pruebas in vitro, in vivo, en modelo animal y pruebas de toxicidad, entre otras.*

*Haga uso de la guía desarrollada por la SSA, el IMSS, el ISSSTE y CONACYT, la cual podrá ser consultada en la siguiente liga o anexa a este documento.*

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-conacyt/convocatorias-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-ssa-imss-issste-conacyt/convocatorias-cerradas-ssa-imss-issste-conacyt/2015-19/6764-trl-salud/file>







**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**incide**  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

**Pitching de proyectos  
2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación  
Convocatoria 2018**

**Anexo 2 - Carta de apoyo institucional**

Fecha: XXXX

**CONVOCATORIA 2019  
CONSORCIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN  
MEDICINA TRASLACIONAL E INNOVACIÓN**

**PRESENTE**

A través de este conducto, me permito darle a conocer que el (Nombre de la Facultad, Instituto, Centro de Investigación CONACYT, Instituto Nacional de Salud u Hospital de Alta Especialidad), respalda la participación de la propuesta denominada (Nombre de la propuesta), presentada bajo el marco de la Convocatoria 2018 para el Pitching de proyectos correspondiente a la 2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del investigador  
proponente

---

Nombre, cargo y firma del jefe inmediato



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**incide**  
Innovación y Ciencia para  
el Desarrollo Empresarial

**Pitching de proyectos  
2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación  
Convocatoria 2018**

**Anexo 3 - Carta compromiso**

Fecha: XXXX

**CONSORCIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN  
MEDICINA TRASLACIONAL E INNOVACIÓN**

**PRESENTE**

A través de este conducto, le doy a conocer que como proponente del proyecto denominado (Nombre de la propuesta), presentado bajo el marco de la Convocatoria 2018 para el Pitching de proyectos correspondiente a la 2ª Feria Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación, me comprometo a participar en la presentación de la propuesta arriba mencionada a través de un Pitch, en el caso de que mi propuesta sea seleccionada.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del investigador  
proponente

# 2<sup>nda</sup>

# FENIMETII

FERIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN  
MEDICINA TRASLACIONAL E INNOVACIÓN

# FERIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL E INNOVACIÓN

EL NUEVO CAMINO PARA LA CIENCIA



ENCUENTRA TU RUTA,  
ESCANEAME!

## 5 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Ciudad de México

- Medicina Traslacional ▪ Salud ▪ Innovación
- Conferencias magistrales ▪ Vinculación
- Sesiones de Pitch ▪ Desarrollo Tecnológico
- Talleres ▪ Emprendimiento

[www.conimeti.mx](http://www.conimeti.mx)



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



incide